

= ACTA N° 522/18 =

===== En el local de la Intendencia de Florida, el Intendente de Florida, Sr. Carlos ENCISO CHRISTIANSEN, asistido por la Sra. Secretaria General, Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ, resolvió y despachó los asuntos que a continuación se detallan. ==

RESOLUCIÓN N° 10.191/18 -EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01528. CONGRESO DE INTENDENTES. COMUNICA RESOLUCIÓN DEL PODER EJECUTIVO AUTORIZACIÓN LA TRANSFERENCIA DE FONDOS EN EL MARCO DEL DECRETO N° 35/005 (SUBSIDIO DE TRASLADO DE ESTUDIANTES). VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo que autoriza la transferencia de fondos convenidas con los Gobiernos Departamentales en el marco de lo preceptuado por el Decreto N° 351/005. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)CON conocimiento, pase a lo propio a los Departamentos de Hacienda y Desarrollo Social. 2)CUMPLIDO, archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.192/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01506. CR. D.T.C.R. ELEVA SOLICITUDES DE COMPRA. VISTO: La observación formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, a los gastos insumidos y que fueran adquiridos a través de solicitudes de compra que se detallan en anexo adjunto. CONSIDERANDO: Que dicho gasto responde a la necesidad de hacer efectivo el pago por la adquisición de insumos y otros, para el normal funcionamiento de las dependencias de la Comuna, debiendo en consecuencia mantener el gasto observado. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)USAR de las facultades establecidas en el Art. 114 del TOCAF, manteniéndose en consecuencia el gasto observado. 2)PASE a sus efectos a intervención de la Unidad Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, con posterior archivo.=====

RESOLUCIÓN N° 10.193/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01502. CR. D.T.C.R.

OBSERVA RELACIÓN DE PAGO. VISTO: La observación formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, al pago de la factura N° 4660/61/62 de la firma Sucesión Pérez Morales Adair (publicidad) por un importe total de \$ 11.250, en virtud de que no se cumplió con el procedimiento de compra correspondiente, ya que el gasto fue ejecutado sin la autorización previa del ordenador de gasto. CONSIDERANDO: Que razones de servicio justifican mantener el gasto dispuesto oportunamente y a fin de regularizar situaciones como la presente. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)USAR de las facultades establecidas en Art. 114 del TOCAF, manteniéndose en consecuencia el gasto observado. 2)PASE a sus efectos a la Unidad Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas. 3)TRAMITADO de conformidad, archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.194/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-00935 CECILIA

UTARAVICIUS DIRECCIÓN LICEO 2 FLORIDA. SOLICITA COLABORACIÓN PARA TRASLADO DEL JOVEN CRISTIAN GHAN HASTA DICHO CENTRO DE ESTUDIOS.

VISTO: La Resolución N° 10.143, de fecha 30 de abril de 2018, por la cual se destina una partida de \$ 180 por día a la Sra. Joana Leticia FERREIRA, en representación de su hijo Cristian GHAN. CONSIDERANDO: Que dicho gasto responde a la necesidad de prestar apoyo a estudiantes que no cuentan con medios de transporte de pasajeros próximos a su domicilio, basados en el concepto de igualdad de oportunidades, debiendo en consecuencia mantener el gasto observado. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)USAR de las facultades establecidas en el Art. 114 del TOCAF, manteniéndose en consecuencia el gasto observado. 2)PASE a sus efectos al Departamento de Hacienda y con intervención de

la Unidad Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas. 3)CUMPLIDO, continúe de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 10.143/18.=====

RESOLUCIÓN N° 10.195/18-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01114 SR. ROMULO E.

MUSLERA. SOLICITA PRESCRIPCIÓN DE ADEUDOS DE CONTRIBUCIÓN

URBANA PADRÓN 2595 DE SARANDI GRANDE. VISTO Y CONSIDERANDO: La

solicitud de prescripción de deuda de Contribución Inmobiliaria, respecto del padrón urbano

N° 2595 de Sarandí Grande, presentada por el Sr. Rómulo Edgardo MUSLERA SORIA,

quien ha acreditado mediante documentación, la vinculación jurídica con el inmueble, y lo

informado por la Asesoría Jurídica en actuación N° 7. EL INTENDENTE DE FLORIDA.

RESUELVE: 1)DECLARASE la prescripción de la deuda generada por el Impuesto de

Contribución Inmobiliaria del Padrón urbano N° 2595, de Sarandí Grande, hasta el ejercicio

2012 inclusive (Art. 38 del Código Tributario), conforme a la documentación presentada.

2)PASE al Departamento de Hacienda para su registro, y dar vista al peticionante de la

deuda que resulten desde el año 2013, e iniciar los trámites necesarios para obtener el cobro

de la misma a fin de evitar futuras prescripciones. 3)UNA vez acreditado su cobro, de

conformidad, archívese, caso contrario continúe a la Asesoría Jurídica a sus efectos

pertinentes.=====

RESOLUCIÓN N° 10.196/18-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01141 PAULINO PEREYRA

FERNANDEZ. SOLICITA EXONERACIÓN DE DEUDA DE PADRONES N° 4114, 5943

Y 5944 UBICADOS EN ZONA INUNDABLE. VISTO Y CONSIDERANDO: La gestión

iniciada por el Sr. Paulino Pereyra Fernández, solicitando la exoneración del impuesto de

Contribución inmobiliaria, sobre los padrones Nos. 4114, 5943 y 5944, y de acuerdo a lo

expresado por el Departamento de Agrimensura y la Asesoría Jurídica. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)EXONERAR del impuesto de Contribución Inmobiliaria, hasta el presente ejercicio, los padrones Nos. 4114, 5943 y 5944 de esta ciudad, propiedad del Sr. Paulino Pereyra Fernández, al encontrarse incluidos en el listado de inmuebles con riesgo de inundabilidad, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37, aguas pluviales, áreas contaminadas e inundables del Plan Local de la Ciudad de Florida, y al amparo del Art. N° 4to. de la Ordenanza de Terrenos Baldíos. 2)PASE a División Administración Documental, para la notificación del interesado. 3)SIGA al Departamento de Hacienda, para su registro. 4)CUMPLIDO de conformidad, archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.197/18-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-00915 LUIS OMAR MACCIO LINARES. SOLICITA SE REVEA SITUACIÓN DE LOS PADRONES RURALES PROPIEDAD DEL MISMO Y DICOSE. VISTO: Estos antecedentes. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)NOTIFÍCASE al Sr. Luís Omar Maccio Linares, haciéndole saber la imposibilidad de acceder a lo peticionado, en virtud de que no se cuenta actualmente con la existencia de normas que habiliten bonificaciones especiales sobre el pago de los Impuestos de Contribución Rural y Semovientes, pasando a tales efectos a División Administración Documental. 2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.198/18-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01452 NATALIA ECHARTE. SOLICITA FOTOCOPIA DEL EXP. N° 2017-86-001-04311. RESOLUCIÓN: 1)AUTORIZAR a División Administración Documental, a emitir copia autenticada a la Sra. Natalia Echarte y en su defecto a su representante el Dr. Ernesto Noria, del Expediente N° 2017-86-001-04311. 2)PASE a la citada División para su cumplimiento y notificación de la

interesada. 3)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.199/18-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01558 COMISIÓN PRO PISTA DEL PARQUE SARANDÍ GRANDE SR. DARWIN MARTINEZ. SOLICITA CONJUNTO MUSICAL. VISTO: La gestión iniciada por la Comisión Pro pista del Parque, integrada por los Clubes Deportivo Social Sarandí, Centro Social 12 de Octubre, Residentes de Sarandí en Montevideo, solicitando apoyo económico con motivo del evento bailable que promueven para el próximo 12 de mayo, a fin recaudar fondos destinados a la concreción de la pista de raid cortos. CONSIDERANDO: Que dentro de los objetivos trazados por la Administración se encuentra el de fomentar el deporte en sus diferentes formas, por lo que resulta de orden brindar apoyo a instituciones como la presentada, teniendo en cuenta el compromiso contraído. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)DISPONER de una colaboración económica en efectivo a la Comisión Pro Pista del Parque de Sarandí Grande, Sr. Darwin Martínez, equivalente a \$ 30.000.-, como contribución de la Comuna en las actividades que promueven. 2)PASE al Departamento de Hacienda para su registro. 3)NOTIFICADOS los interesados a través del Municipio de Sarandí Grande, archívese.===

RESOLUCIÓN N° 10.200/18-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01426 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO Y JUVENTUD. HOMENAJE AL PAPA JUAN PABLO II, KAROL WOJTYLA, AL CUMPLIRSE 30 AÑOS DE LA VISITA A LA CIUDAD DE FLORIDA. VISTO: Su solicitud de realizar homenaje al 30° aniversario de la visita del Papa Juan Pablo II, Farol Józef Wojtyła, en proceso de canonización, consistente en la colocación de una placa recordatoria en el Estadio Campeones Olímpicos de Florida; CONSIDERANDO: 1)Que el 8 de mayo de 1988 Juan

Pablo II visitó la ciudad de Florida, acontecimiento que los flordenses recordamos en una plazoleta que lleva su nombre, sita en la calle Gallinal, próximo al Estadio Campeones Olímpicos, lugar donde celebró misa. 2)Que aquél día ordenó a trece sacerdotes y dejó un mensaje de paz y esperanza para religiosos y laicos, ante una multitud que colmó el estadio, en una misa que fue presidida por la Virgen de los Treinta y Tres, Patrona del Uruguay. 3)Que fue recibido por el Obispo emérito de Florida y Durazno, Monseñor Raúl Scarrone, anfitrión que tuvo a su cargo los detalles del protocolo y de la liturgia. 4)Que el homenaje responde a la trascendencia que el Papa Juan Pablo II tuvo, tanto para la comunidad cristiana que lo vivió como un acontecimiento cultural, como para ciudadanos seculares y de otras religiones. 5)Que Juan Pablo II tuvo además, un papel preponderante para las democracias del continente, visitando Uruguay en dos oportunidades, en las fue recibido por el presidente Dr. Julio M^a Sanguinetti, democráticamente electo. 6)Que por lo antedicho el Ejecutivo Departamental considera oportuno realizar el presente homenaje. ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 37 numeral 3 de la Ley N° 9.515; EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: Elévese a la JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, solicitándose autorización para que se coloque una placa recordatoria en el Estadio Campeones Olímpicos, lugar donde tuvo lugar la ceremonia religiosa. En la placa se estampará la siguiente leyenda. EL PUEBLO DE FLORIDA. EN RECUERDO Y GRATITUD a San Juan Pablo II “Papa viajero. Mensajero de paz y esperanza” 30 aniversario de su visita.1988- 8 de mayo -2018. =====
RESOLUCIÓN N° 10.201/18-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01443 MAURICIO MESA.
SOLICITA. COLABORACIÓN PARA ESTAR PRESENTE EN ASUNCIÓN DEL

PARAGUAY, CAMPEONATO SUDAMERICANO TENIS DE MESA. VISTO: La gestión iniciada por el funcionario Sr. Mauricio Mesa, solicitando apoyo económico a fin de participar junto a su alumno Sr. Santiago Motta, en el Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa, a realizarse en la ciudad de Asunción – Paraguay entre los días 15 y 20 de mayo próximos. CONSIDERANDO: Que dentro de los objetivos trazados por la Administración, se encuentra el de fomentar el deporte entre niños y jóvenes en sus diferentes formas, por lo que resulta de orden brindar apoyo a los presentados, teniendo en cuenta su desempeño deportivo y más aún cuando representan al Departamento en Campeonatos de la citada naturaleza. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)DISPONER de una colaboración económica en efectivo al Sr. Mauricio Mesa y Santiago Motta, equivalente a \$ 15.000.- en total, como contribución de la Comuna y con el fin de financiar parcialmente su participación en el evento referenciado. 2)PASE al Departamento de Hacienda para su registro. 3)NOTIFICADOS los interesados y con conocimiento del Departamento de Cultura, archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.202/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-02665. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. FERNÁNDEZ, ALICIA. SOLICITUD DE INFORMES DE LA SRA. EDILA DEPARTAMENTAL REQUIRIENDO DATOS DE LA FINCA QUE ALQUILA LA IDF PARA EL DPTO. DE DESARROLLO SOCIAL. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por la Sra. Edila Alicia FERNÁNDEZ, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.203/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-04122. JUNTA

DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. RODRIGUEZ GABRIELA SOLICITA INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN DEL LAGO DEL PARQUE TOMÁS BERRETA DE SARANDÍ. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por la Sra. Edila Gabriela RODRIGUEZ , pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.204/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-02862. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. SÁNCHEZ, MIRIAM. SOLICITUD DE INFORMES DE LA SRA. EDILA DEPARTAMENTAL REQUIRIENDO DETALLES DE LOS GASTOS EN DONACIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DE SARANDÍ GRANDE, DESDE SU ASUNCIÓN HASTA LA FECHA. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por la Sra. Edila Miriam SÁNCHEZ, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.205/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01031. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. PALLEIRO, ARIEL. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE INFORMES DEL SR. EDIL DEPARTAMENTAL ANTE RESPUESTA DADA EN EXP. 00008/18 SOBRE EXTRAVÍO DE REMESAS DE DINERO DE LA INTENDENCIA. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por el Sr. Edil Ariel PALLEIRO, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.206/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-02202. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. RODRÍGUEZ, GABRIELA. SOLICITUD DE

INFORMES DE LA SRA. EDILA DEPARTAMENTAL SOBRE GASTOS DE LA INTENDENCIA EN RESTAURANTE DE NUESTRA CIUDAD. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por la Sra. Edila Gabriela RODRIGUEZ, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.207/18.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-03657. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. ACOSTA, RAMÓN. SOLICITUD DE INFORMES DEL SR. EDIL DEPARTAMENTAL REFERENTE A OBSERVACIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS A LICITACIONES ABREVIADAS DE IF. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por el Sr. Edil Ramón ACOSTA, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.208/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-00605. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. PALLEIRO, ARIEL. SOLICITUD DE INFORME DEL SR. EDIL DEPARTAMENTAL TENDIENTE A CONOCER DETALLE DE LO GASTADO EN CADA OBRA REALIZADA CON EL DINERO APORTADO POR LA FIRMA GADAMIX. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por el Sr. Ariel PALLEIRO, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.209/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-01241. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. RODRÍGUEZ, GABRIELA. SOLICITUD DE INFORMES DE LA SRA. EDILA DEPARTAMENTAL SOBRE EL CONTROL (SUCTA,

BSE, ETC) DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS Y DE SEGURIDAD DEL PERSONAL DE LA INTENDENCIA. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por la Sra. Edila Gabriela RODRÍGUEZ, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.210/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-03768. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. PALLEIRO, ARIEL.-SOLICITUD DE INFORMES DEL SR. EDIL DEPARTAMENTAL TENDIENTE A CONOCER PAUTAS PUBLICITARIAS CONTRATADAS POR LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por el Sr. Edil Ariel PALLEIRO, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.211/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-00276. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. RIVIEZZI, EDUARDO. SOLICITUD DE INFORMES DEL SR. EDIL DEPARTAMENTAL REFERENTE A FUNCIONARIA DE LA IF Y FOTOCOPIAS DE EXPEDIENTES. RESOLUCIÓN: 1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta a la solicitud de informes realizada por el Sr. Edil Departamental Eduardo RIVIEZZI, pasando a esos efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO, reingrese y luego archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.212/18.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-03101. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. PALLEIRO, ARIEL. SOLICITUD DE INFORMES DEL SR. EDIL DEPARTAMENTAL TENDIENTE A CONOCER CUÁNDO SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA DE LA PLAZA DE DEPORTES DE CHAMIZO

PROYECTADA EN ANTERIOR PERIODO DE GOBIERNO. RESOLUCIÓN:

1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por el Sr. Edil Ariel PALLEIRO, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora.

2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.213/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-02370. JUNTA

DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. DELLA VENTURA, AMANDA.-SOLICITUD DE INFORME DE LA SRA. EDIL DEPARTAMENTAL TENDIENTE A CONOCER DATOS DEL VEHÍCULO MUNICIPAL Y SUS OCUPANTES QUE SE TRASLADARON AL REFUGIO DE CANES EL DÍA 30 DE JUNIO PASADO. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE

oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por la Sra. Edila Amanda DELLA VENTURA, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora.

2)CUMPLIDO archívese.=====

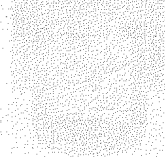
RESOLUCIÓN N° 10.214/18.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-03375. JUNTA

DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. PALLEIRO, ARIEL.- SOLICITUD DE INFORMES DEL SR. EDIL DEPARTAMENTAL REQUIRIENDO DETALLES SOBRE CONSTRUCCIÓN DE URNARIO EN CHAMIZO (POSIBLE LICITACIÓN, EMPRESAS PRESENTADAS, PLAZO, MONTO, ETC) RESOLUCIÓN:1)CURSESE oficio a la Junta

Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por el Sr. Edil Ariel Palleiro, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO archívese.=====

EN este estado, siendo el día catorce de mayo de dos mil dieciocho, se firma la presente acta conjuntamente por el Sr. Intendente, Sr. Carlos ENCISO CHRISTIANSEN y la Secretaria

General, Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ. =====



Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ

Secretaria General

~~Carlos ENCISO CHRISTIANSEN~~

Intendente